



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ANTICIPO

DECRETO ALCALDICIO N°1.353.-

DALCAHUE, 13 de Mayo del 2024.-

V I S T O S: Las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio N°548, con fecha 07 de marzo del 2022, donde se declara electo en el cargo de Alcalde, Los Artículos 2do, 4ºto, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Un anticipo a Doña **CLORINDA ETBIEL HURTADO MUÑOZ, RUT: [REDACTED]** por la cantidad de **\$300.000.-** (Trescientos mil pesos), los cuales serán utilizados para gastos de Notaría.-

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta anticipo a terceros y disponibilidad en moneda nacional. (Cta. 114003 Anticipo a Tercero).-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
DALCAHUE



ALEX W. AGUILAR GOMEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Transparencia. ✓
- Finanzas
- Archivo

A.W.A.G/M.A.A.B/R.C.C.C/P.D.M.M./cehm.-



ANEXO 1
SOLICITUD AUTORIZACIÓN FONDO

FECHA **A3** / **05** / **2024.-**

DATOS DE PERSONA SOLICITANTE

Nombre Completo	CLORINDA ETBIEL HUERTADO MUÑOZ.
Rut	[REDACTED]
Dirección Municipal	[REDACTED]
Cargo	ADMINISTRATIVO-

INFORMACIÓN DE SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD (seleccione una opción)

Fondo a rendir
(otorgado por una única vez)

Fondo para gastos menores
(renovable)

Nombre de la actividad y objetivo:
Notariales, firmas
conservados. Soli-
citud Inscripciones
Planos con Dignidad

Dirección, Departamento o Unidad

Detalle del gasto

Destino del gasto (seleccione una opción)
 Gastos Operacionales
 Destino exclusivo para:
Gastos Notariales e Inscrip-
ciones en Conservados
Costos.-

DATOS DE LA SOLICITUD:

Monto Solicitado: \$ 300.000.-

Plazos ejecución del gasto:

Cuenta de imputación del gasto:
11703 Cuenta por e. O. com

FIRMA Y TIMBRE PERSONAL SOLICITANTE:

[REDACTED]

VºBº Director Responsable Persona
requerente
(toma conocimiento)

VºBº Dirección de Administración y Finanzas
(Disponibilidad presupuestaria)